

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES, CAPTACIÓN DE RECURSOS Y REALIZACIÓN DE TAREAS ADMINISTRATIVAS INHERENTES AL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA FUNDACIÓN BIZKAIA BIZKAIALDE DURANTE EL AÑO 2017.

1) OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO

Contratación de una empresa para la realización del servicio de dinamización de actividades, captación de recursos económicos y realización de tareas administrativas inherentes al desarrollo de las funciones propias de la Fundación Bizkaia Bizkaialde, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, ambos inclusive.

Dicho servicio comprenderá:

- a) Diseño, planificación, organización y ejecución de actividades de dinamización de la Fundación.
- b) Captación de recursos económicos para el desarrollo y consecución de los objetivos fundacionales.
- c) Realización de tareas administrativas y técnicas precisas para el desempeño de las funciones propias a la Fundación.

La Fundación BIZKAIA-BIZKAIALDE se configura como una Entidad sin ánimo de lucro que persigue, como objetivo final, la promoción y desarrollo del deporte vizcaíno, con prioritaria atención al deporte de rendimiento, especialmente mediante la captación de recursos económicos de todo tipo, preferentemente patrocinios públicos y privados, que destinará a la financiación de los programas de apoyo a los y las deportistas de Bizkaia.

2) RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La empresa adjudicataria se compromete a poner todos los recursos humanos (mínimo dos personas) y materiales que sean necesarios para el correcto desarrollo del objeto del contrato, siendo de su competencia la relación jurídica o laboral de dicho personal y las sustituciones de personas que pudieran ser necesarias para la correcta y eficaz prestación del objeto del contrato.

En este orden de cosas, se hace constar que la Fundación BIZKAIA-BIZKAIALDE queda desvinculada a todos los efectos de cualquier relación laboral con el equipo profesional de la entidad adjudicataria.

Así mismo, la empresa adjudicataria deberá disponer e identificar una sede social o establecimiento desde el cual realice las tareas necesarias para la prestación del servicio.

3) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

La documentación a incluir será la siguiente:

- Propuesta de programa de actividades de la Fundación con valoración económica del mismo. Dicha propuesta deberá ir acompañada de una descripción detallada de cada una de las actividades previstas, así como de los objetivos que con ellas se persiguen.
- Cronograma de actuación a efectos de captación de recursos económicos.

Bilbao, a 29 de septiembre de 2016

Fdo: Lorea Bilbao Ibarra
Presidenta de la Fundación Bizkaia Bizkaialde

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES, CAPTACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS Y REALIZACIÓN DE TAREAS ADMINISTRATIVAS INHERENTES AL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA FUNDACIÓN BIZKAIA BIZKAIALDE DURANTE EL AÑO 2017.

A.- OBJETO DEL CONTRATO

Contratación de una empresa para la realización del servicio de dinamización de actividades, captación de recursos económicos y realización de tareas administrativas inherentes al desarrollo de las funciones propias de la Fundación Bizkaia Bizkaialde, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, ambos inclusive.

B.- PROMOTOR

Fundación Bizkaia Bizkaialde.

C.- ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Presidenta del Patronato de la Fundación Bizkaia Bizkaialde

D.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO

Presupuesto de licitación:	100.000,00€
I.V.A. 21%:	21.000,00€
Total:	121.000,00€

Valor estimado –I.V.A. excluido-: 100.000,00 €

E.- ANUALIDADES:

Una única anualidad correspondiente al año 2017.

El pago del precio del contrato, se realizará de la siguiente manera:

- El 75% contra la presentación y conformidad de la correspondiente factura mensual.
- Hasta el 25% restante, en función de los resultados obtenidos en la captación de patrocinios, siguiendo los siguientes criterios:
 - 10% de las aportaciones dinerarias conseguidas de nuevas entidades patrocinadoras
 - 10% de los incrementos de las aportaciones dinerarias de las entidades patrocinadoras ya existentes en la Fundación
 - 10% de los superávit obtenidos en la organización de actividades de dinamización de la Fundación.

F.- TRAMITACIÓN

Ordinaria.

G.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Negociado.

H.- ASPECTOS A NEGOCIAR

- El precio.

- Propuesta de programa de actividades que deberá adecuarse a los objetivos y necesidades de la Fundación con valoración económica del mismo. Dicha propuesta deberá ir acompañada de una descripción detallada de cada una de las actividades previstas, así como de los objetivos que con ellas se persiguen.

- Cronograma de actuación a efectos de captación de recursos económicos.

I.- GARANTÍA PROVISIONAL

No se exige.

J.- GARANTÍA DEFINITIVA

5% del importe de adjudicación, excluido el I.V.A.

K.- REVISIÓN DE PRECIOS

No cabe revisión de precios.

L.- AUTORIZACIÓN DE VARIANTES

No se admiten variantes.

M.- PLAZO DE EJECUCION

El periodo de ejecución del contrato para la prestación del servicio será desde el 1 de enero al 31 de diciembre 2017, ambos inclusive.

N.- OPCIÓN DE PRÓRROGA

No se establece.

O.- LUGAR DE EJECUCIÓN

No se establece.

P.- PLAZO DE GARANTÍA

No procede.

Q.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

El señalado en la invitación.

R.- LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

Alameda de Rekalde nº 30 – 1º, 48009 Bilbao.

S.- GASTOS DE PUBLICIDAD

No procede.

T.- MEDIOS DE ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA

- SOLVENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA

- 1) Criterio: La licitadora acreditará un volumen anual de negocios referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos.
- 2) Requisito mínimo: El importe del volumen anual de negocios del año de mayor volumen será igual o superior a 100.000,00 € (IVA excluido).
- 3) Documentación a aportar: declaración responsable según anexo I.

*Cumplimentación de la declaración responsable:

- Se consignarán los valores que consten en las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil o Registro Oficial en el que el empresario deba estar inscrito. La Diputación Foral de Bizkaia realizará las comprobaciones mediante el acceso al Registro correspondiente.
- Cuando, por una razón válida, la licitadora no tenga cuentas anuales aprobadas y depositadas del año de menor volumen de los tres últimos concluidos (por ejemplo, por no tener obligación de presentar cuentas en el registro correspondiente o por ser una empresa de reciente creación) hará constar la razón de la declaración.
- Los y las empresarias individuales que no estén inscritas en el registro mercantil y quienes hayan expresado la razón válida referida al apartado anterior, acreditarán su solvencia económica y financiera aportando, además de la declaración responsable, los modelos 303 y/o 390 o equivalentes de declaración del impuesto sobre el valor añadido, ó el modelo 200 o equivalente de declaración del impuesto sobre sociedades.

• SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL:

- 1) Criterio: Experiencia en la realización de servicios o trabajos de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato.
- 2) Requisito mínimo: El importe anual acumulado que se debe acreditar como ejecutado en el año de mayor ejecución de los cinco últimos años, en dichos servicios, será igual o superior a 50.000,00 € (IVA excluido).
- 3) Documentación a aportar por la empresa que haya presentado la oferta más ventajosa: Relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, referida al año de mayor ejecución de los últimos cinco años, que incluya fechas, importe y destinatario, público o privado, de los mismos, según anexo II. Dichos servicios o trabajos se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando la destinataria sea una entidad del sector público; cuando la o el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del o de la empresaria. NO será necesaria la presentación de los certificados de los servicios incluidos en la relación cuya destinataria fuese la Diputación Foral de Bizkaia.

U.- PERFIL DEL CONTRATANTE

www.bizkaialde.eus

V.- OTRAS ESPECIFICACIONES

1.- FORMA DE PAGO

El pago del servicio se efectuará repartido por mensualidades mediante la presentación mensual de la correspondiente factura.

2.- EQUIPO HUMANO

La entidad adjudicataria ha de poder ofrecer la posibilidad de prestar todos los servicios en euskera y castellano (verbal y escrito); para ello, del mínimo de recursos humanos (2 personas) que la entidad debe destinar a la realización del servicio objeto del presente contrato, una de ellas deberá contar con formación en euskera que la empresa deberá acreditar mediante la presentación del correspondiente título (PL2).

COORDINACION Y SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS.

El trabajo se desarrollará bajo la supervisión y en coordinación con la Fundación Bizkaia Bizkaialde.

Responsable del contrato: Carlos Sergio Achotegui.

Teléfono: 94.4068747.

Coordinación de actividades empresariales de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Los trabajos se desarrollaran en un centro de trabajo de la Diputación Foral de Bizkaia.

Sí

No

Bilbao, a 29 de septiembre de 2016

Fdo: Lorea Bilbao Ibarra
Presidenta de la Fundación Bizkaia Bizkaialde

RELACIÓN DE EMPRESAS A INVITAR

1.- CUSTOMSPORT (CIF Nº : B-95661658)

Persona de contacto: José Ramón Garai
Teléfono: 688631596 / 946426435
E-mail: j.garai@customsport.es
Camino Capuchinos nº 6-3ºD
48013 Bilbo

2.- ASFEDEBI (CIF Nº : G-48621692)

Persona de contacto: Carlos Lasa
Teléfono: 620915015 / 944423960
E-mail: presidencia@asfedebi.com
C/ Martín Barua Picaza nº 27 bajo
48003 Bilbao

3.- GUEDAN SERVICIOS DEPORTIVOS (CIF Nº A-48224224)

Persona de contacto: Oscar Zabala
Teléfono: 649922144 / 944398010
E-mail: ozabala@guedan.com
Camino Capuchinos nº 6-3ºD
48013 Bilbo

Bilbao, a 29 de septiembre de 2016

Fdo: Lorea Bilbao Ibarra
Presidenta de la Fundación Bizkaia Bizkaialde

INFORME

ASUNTO: NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES, CAPTACIÓN DE RECURSOS Y REALIZACIÓN DE TAREAS ADMINISTRATIVAS INHERENTES AL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA FUNDACIÓN BIZKAIA BIZKAIALDE DURANTE EL AÑO 2017.

La Fundación Bizkaia Bizkaialde, desea iniciar el expediente para la contratación del servicio de dinamización de actividades, captación de recursos y realización de tareas administrativas inherentes al desarrollo de las funciones propias de la Fundación durante el año 2017, en el siguiente precio máximo:

Presupuesto de licitación:	100.000,00 €
I.V.A. 21%:	21.000,00 €
Total:	121.000,00 €

Dicho importe se abonara mensualmente.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 22.1 y 109 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y de conformidad con lo que en los mismos se determina, la Fundación Bizkaia Bizkaialde considera necesaria la realización del contrato, para el cumplimiento de sus fines institucionales y, en concreto, para la dinamización de actividades, captación de recursos y realización de tareas administrativas inherentes al desarrollo de las funciones propias de la Fundación.

La tramitación del contrato es Ordinaria y el procedimiento de adjudicación Negociado, de acuerdo con las instrucciones internas de contratación de la Fundación Bizkaia Bizkaialde aprobadas en reunión del Patronato de la Fundación de fecha 30 de mayo de 2012 y modificadas en reuniones del Patronato de 03 de junio de 2015 y de 13 de noviembre de 2015.

Por todo lo cual, procede iniciar el expediente al objeto de que sea suscrito el correspondiente contrato.

Bilbao, a 29 de septiembre de 2016

Fdo: Lorea Bilbao Ibarra
Presidenta de la Fundación Bizkaia Bizkaialde

ANEXO I- DECLARACIÓN RESPONSABLE: SOLVENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA EMPRESA

Objeto del contrato al que se licita⁽¹⁾:

D. _____ con
D.N.I./N.I.E/PASAPORTE _____ en nombre y representación de la empresa
_____ con C.I.F. _____

DECLARA EXPRESAMENTE BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Solvencia económica-financiera:

1.- Que, los datos que a continuación se expresan, se corresponden fielmente con lo que figura en las Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro indicado y correspondiente al ejercicio del **año de mayor volumen** de negocio de los tres últimos concluidos de la licitadora.

REGISTRO en el que se han depositado las cuentas	EJERCICIO	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO (IVA excluido):

2.- Que, por una razón válida que a continuación se describe, la licitadora no tiene cuentas anuales aprobadas y depositadas del año de mayor volumen de los tres últimos concluidos (por ejemplo, por no tener obligación de presentar cuentas en el registro correspondiente o por ser una empresa de reciente creación)

.....

3.- Que, acredita su solvencia económica y financiera aportando, además de la declaración responsable, los modelos 303 y/o 390 o equivalentes de declaración del Impuesto sobre el Valor Añadido ó el modelo 200 o equivalente de declaración del Impuesto sobre Sociedades, por el motivo siguiente (señálese con un aspa):

- Ser empresario individual, sin obligación de inscribir las cuentas en el Registro Mercantil
- La razón válida referida en el apartado anterior

Documentación relativa al impuesto IVA o Sociedades que se acompaña	EJERCICIO	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO (IVA excluido):

Para que así conste, firmo la presente en _____ a ____ de _____ de 2016.

(Lugar, fecha, firma y sello de la empresa)

(1) Póngase el nombre completo del objeto del contrato tal como aparece en el apartado A.- OBJETO DEL CONTRATO de la Carátula.

ANEXO II.- DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA RELACIÓN DE LOS SERVICIOS REALIZADOS

Objeto del contrato al que se licita⁽¹⁾:

D. _____ con
 D.N.I./N.I.E./PASAPORTE _____ en nombre y representación de la empresa
 _____ con C.I.F. _____

DECLARA EXPRESAMENTE BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Que, la experiencia en la realización de servicios o trabajos de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, referida al año⁽²⁾, es la que se indica en la relación que a continuación se detalla:

SERVICIO O TRABAJO ⁽³⁾	Importe IVA excluido ejecutado en el año referido	Destinatario	Certificado o documento acreditativo expedido por
S ₁			
S ₂			
S ₃			
S ₄			
S ₅			
S ₆			
S _n			
TOTAL IMPORTE IVA excluido ejecutado en el año referido	SUMA		

(1) Póngase el nombre completo del objeto del contrato tal como aparece en el apartado A.- OBJETO DEL CONTRATO de la Carátula.

(2) Indíquese el año de mayor ejecución de los cinco últimos.

(3) Indíquese el título completo del servicio o trabajo.

Para que así conste, firmo la presente en _____ a _____ de _____ de 2016.

(Lugar, fecha, firma y sello de la empresa)